



ACTA # 062 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las catorce horas veinte minutos, del día viernes siete de agosto del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes siete de agosto del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes siete de agosto del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 17 de julio del 2015.
- 2.- Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza de Reglamentación del Suelo Urbano y Rural del Cantón Santa Lucía.
- 3.- Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP.
- 4.- Aprobación de Carpetas sobre compra de Terrenos presentadas por los señores:
 - a) **Solares del cementerio en el cantón Santa Lucía.**
 - Sr. Antonio Vicente Villamar Ortega
 - Sr. Perfecto Mota Villamar
 - Sr. Pedro Elías Alvarado Aguilera
 - Sr. Teodoro Daniel Bajaña Bajaña
 - Sr. Ricardo Vicente Ortega Briones
 - Sr. Máximo Medina Bajaña



Sr. Julio Daniel Carpio Villamar
Sr. Juan Manuel Merelo Ortega
Sra. Santa Antonia Mendoza Rodríguez
Sr. Juan Bautista Montoya Almeida

b) Solares municipales en la calle Juan Miguel Triviño y la Voz de Sta. Lucía

Sr. Pedro Pablo Ruiz Almea
Sra. Pabla Lucila Salas Jara

5.- Conocer sobre traspasos de créditos sobre el Presupuesto Participativo del 2015.

6.- Lectura y Aprobación en primer debate de las reformas a la Ordenanza del Presupuesto Participativo Municipal del año 2015.

Solicita la palabra la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: Señor Alcalde, compañeros concejales, en estos días se pasó un oficio de acuerdo al segundo punto que trata de la Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza de Reglamentación del Suelo Urbano y Rural del Cantón Santa Lucía y junto con los compañeros concejales, nos pusimos de acuerdo para que en esta sesión se excluyera, ya que hemos pasado un oficio para socializarla aún más esta ordenanza, ya que creemos y sabemos que es muy importante para nuestro cantón, si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, para que se excluya el segundo punto del orden del día, para la sesión de hoy viernes siete de agosto del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella y el señor concejal Basurto Arreaga Manuel.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** Señor Alcalde, se ha sacado el segundo punto del orden del día, es porque hay algunos aspectos en este punto, necesitamos los estudios de suelo hidrográfico, necesitamos geo-hidrológico, necesitamos estudios geológico geotécnico, identificación de ruta de los vientos, todos son estudios que hay que tener para poder aprobar en segundo debate una ordenanza de esa naturaleza, porque es total, la ordenanza es total, porque es de todo el territorio de Santa Lucía, figúrense, que hay un proyecto de la carretera Manta Manao, que tendrá que pasar de Manta a Guayaquil, y si cruza por Santa Lucía, dónde la señalamos, todas esas programaciones a futuro, hay que tenerlas claras para poder aprobar esa ordenanza que es un todo de Santa Lucía, por poner un ejemplo, si ponemos en la ruta del sur, en la carretera sur, en este caso, Santa Lucía, Daule, ponemos allá todo lo que es industrias, fábricas, tenemos que poner lo que es vientos, ¿por qué? Porque los vientos siempre soplan de allá para acá, todos los gases tóxicos de las industrias, fábricas, si las ponemos al sur, en este caso, para



Daule, todo eso arrastraría el viento para acá, figúrense hay que hacer un estudio de vientos, entonces, tenemos que estar preparados para aprobar esta ordenanza en segundo y definitivo debate, por eso, es que hemos excluido este punto, para saber si el municipio es el encargado de hacer estos estudios, usted, señor Alcalde, que es el ejecutivo, nosotros como concejales, somos responsables porque lo aprobamos, en ese aspecto, por eso es que hemos tomado la decisión, de excluir este punto y dejarlos para otra fecha más adelante y tomar una resolución, por eso mi voto, **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE EXCLUIR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella: señor Alcalde, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, una vez reformado el orden del día, lanzo como moción que se apruebe con el segundo punto del orden del día excluido, para la sesión de hoy viernes siete de agosto del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y cuenta con el respaldo de la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena y señora Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA REFORMADO PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**



En consecuencia el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 17 de julio del 2015.
- 2.- Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP.
- 3.- Aprobación de Carpetas sobre compra de Terrenos presentadas por los señores:
 - a) **Solares del cementerio en el cantón Santa Lucía.**
 Sr. Antonio Vicente Villamar Ortega
 Sr. Perfecto Mota Villamar
 Sr. Pedro Elías Alvarado Aguilera
 Sr. Teodoro Daniel Bajaña Bajaña
 Sr. Ricardo Vicente Ortega Briones
 Sr. Máximo Medina Bajaña
 Sr. Julio Daniel Carpio Villamar
 Sr. Juan Manuel Merelo Ortega
 Sra. Santa Antonia Mendoza Rodríguez
 Sr. Juan Bautista Montoya Almeida
 - b) **Solares municipales en la calle Juan Miguel Triviño y la Voz de Sta. Lucía**
 Sr. Pedro Pablo Ruiz Almea
 Sra. Pabla Lucila Salas Jara
- 4.- Conocer sobre traspasos de créditos sobre el Presupuesto Participativo del 2015.
- 5.- Lectura y Aprobación en primer debate de las reformas a la Ordenanza del Presupuesto Participativo Municipal del año 2015.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 17 de julio del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecisiete de julio del año dos mil quince, numerada con el cero sesenta, la cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecisiete de julio del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes diecisiete de julio del año dos mil quince.



Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de haber escuchado la lectura del acta y en vista que fue exactamente lo que se dio en la misma, elevo a moción, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes diecisiete de julio del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.**- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Análisis, Discusión y Aprobación en Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, doy lectura a la Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto de la ordenanza en referencia y los artículos modificados; artículo sesenta del COOTAD y ocho de la Ordenanza materia de discusión.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra consideración el Segundo debate del Proyecto de Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, quiero elevar a moción, para que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones realizadas, de la Constitución de la Empresa Pública, Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas EP, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, y cuenta con el respaldo de la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda



Elena.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto.-** luego de que ya tuvimos reuniones para poder tratar este proyecto de ordenanza que también va a ser aprobado en los diversos cantones que integran esta mancomunidad y luego de haber hecho varios cambios que ya en su momento se presentaron, mi voto es, **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto.-** una vez que hemos ido a las tres socializaciones, que se han dado cita en el cantón Daule con los concejales de otros cantones y la última con los Alcaldes, y resaltando el artículo ocho de la integración, en la cual, el delegado o delegada lo va a establecer el artículo del COOTAD, mi voto es, **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA, AUTORIDAD DE TRÁNSITO MANCOMUNADA CENTRO GUAYAS EP. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Aprobación de Carpetas sobre compra de Terrenos presentadas por los señores:

a) Solares del cementerio en el cantón Santa Lucía.

Sr. Antonio Vicente Villamar Ortega
Sr. Perfecto Mota Villamar
Sr. Pedro Elías Alvarado Aguilera
Sr. Teodoro Daniel Bajaña Bajaña
Sr. Ricardo Vicente Ortega Briones
Sr. Máximo Medina Bajaña
Sr. Julio Daniel Carpio Villamar
Sr. Juan Manuel Merelo Ortega
Sra. Santa Antonia Mendoza Rodríguez
Sr. Juan Bautista Montoya Almeida

b) Solares municipales en la calle Juan Miguel Triviño y la Voz de Sta. Lucía

Sr. Pedro Pablo Ruiz Almea
Sra. Pabla Lucila Salas Jara

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores:** Antonio Vicente Villamar Ortega, Perfecto Mota Villamar, Pedro Elías Alvarado Aguilera, Teodoro Daniel



Bajaña Bajaña, Ricardo Vicente Ortega Briones, Máximo Medina Bajaña, Julio Daniel Carpio Villamar, Juan Manuel Merelo Ortega, Santa Antonia Mendoza Rodríguez, Juan Bautista Montoya Almeida, Pedro Pablo Ruiz Almea, Sra. Pabla Lucila Salas Jara, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales ubicados en la calle Juan Miguel Triviño y el Sector de la Voz de Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, tengo en mis manos doce carpetas, diez del cementerio de Santa Lucía y dos carpetas de solares municipales ubicados en la calle Juan Miguel Triviño y la Voz de santa Lucía, las mismas que están a nombre de **los señores:** Antonio Vicente Villamar Ortega, Perfecto Mota Villamar, Pedro Elías Alvarado Aguilera, Teodoro Daniel Bajaña Bajaña, Ricardo Vicente Ortega Briones, Máximo Medina Bajaña, Julio Daniel Carpio Villamar, Juan Manuel Merelo Ortega, Santa Antonia Mendoza Rodríguez, Juan Bautista Montoya Almeida, Pedro Pablo Ruiz Almea, Sra. Pabla Lucila Salas Jara, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales ubicados en la calle Juan Miguel Triviño y el Sector de la Voz de Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía y solares municipales ubicados en la calle Juan Miguel Triviño y el Sector de la Voz de Santa Lucía, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: ANTONIO VICENTE VILLAMAR ORTEGA, PERFECTO MOTA VILLAMAR, PEDRO ELÍAS ALVARADO AGUILERA, TEODORO DANIEL BAJAÑA BAJAÑA, RICARDO VICENTE ORTEGA BRIONES, MÁXIMO MEDINA BAJAÑA, JULIO DANIEL CARPIO VILLAMAR, JUAN MANUEL MERELO ORTEGA, SANTA ANTONIA MENDOZA RODRÍGUEZ, JUAN BAUTISTA MONTOYA ALMEIDA, PEDRO PABLO RUIZ ALMEA, SRA. PABLA LUCILA**



SALAS JARA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS DE SOLARES EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA Y SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CALLE JUAN MIGUEL TRIVIÑO Y EL SECTOR DE LA VOZ DE SANTA LUCÍA, Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS SOLARES. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Conocer sobre traspasos de créditos sobre el Presupuesto Participativo del 2015.

El Alcalde: señores concejales, son rubros que se traspasaron sobre créditos del presupuesto participativo y que pongo a su conocimiento, por lo tanto pido al señor secretario que se sirva dar lectura del traspaso de crédito enviado por los señores Ing. Miguel Cruz López, Director de Gestión Financiera, Ing. Carpio Loor, Jefe de Presupuesto.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, doy lectura al informe respectivo, el cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del documento respecto a los traspasos de créditos del presupuesto participativo del dos mil quince.

El señor Alcalde, deja constancia que se ha hecho conocer a los señores concejales de los rubros de traspasos de créditos sobre el presupuesto participativo dos mil quince. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

5.- Lectura y Aprobación en primer debate de las reformas a la Ordenanza del Presupuesto Participativo Municipal del año 2015.

El Secretario: Señor Alcalde, se hizo llegar a cada uno de los señores concejales, el proyecto de esta reforma sobre el presupuesto participativo del dos mil quince, enviado por el departamento financiero para aprobación de esta reforma.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, doy lectura al informe respectivo, el cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del documento respecto a los traspasos de créditos del presupuesto participativo del dos mil quince.

Solicita la palabra el señor Concejale Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, compañeros concejales, se convocó para hacer la socialización, y llegó el día y eran las dos, las tres y las cuatro de la tarde y nadie apareció, ni el departamento financiero, viendo este problema así, fue que al día siguiente nosotros los concejales, llamamos no al Financiero, pero si al jefe de presupuesto Artemio para que nos explicara el tema y nos ayude, pienso que se ha convocado a una socialización tenía que haberse dado ese día, por lo menos presentar la excusa de por qué no se dio?, sino estaba usted señor Alcalde, estaban sus funcionarios, en ese día para que se dé a conocer los detalles de cada uno de estos puntos que se van a tratar, pero, ya le digo por voluntad propia, los concejales y como atrevimiento mandamos a llamar a Artemio y él nos explicó un poco la situación.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: creo que ellos deberían de estar en este momento en este primer debate, con nosotros, igual algunos compañeros tal vez no pueden estar, en este caso, Patricia tiene sus obligaciones también, para que nos explicaran, pero no está ninguno de los del departamento financiero, la obligación de ellos es estar aquí presente en la sesión.



Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, como le decía, se convocó informalmente a Artemio y al Director Financiero, pero no se pudo, y hay una duda, en lo cual, como es el primer debate, nos va a permitir en esta semana llamar a obras públicas, planificación, para tratar algunos temas que están en duda, también con financiero que es la parte importante en este punto, entonces, bajo esas observaciones, elevo a moción, para que se apruebe en primer debate las reformas a la Ordenanza del Presupuesto Participativo Municipal del año 2015, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, y cuenta con el respaldo de la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **razona su voto.-** es verdad lo que dice el Lcdo. Xavier Avilés, ese día estuvimos reunidos, el concejal Basurto y la Ec. Brenda Vulgarín que nos convocó como parte de la Comisión de Legislación, para socializar el tema del presupuesto, pero lamentablemente, no llegó ninguno de los departamentos que les correspondía darnos la explicación de la parte técnica en la materia, técnico más que nada, al siguiente día nos volvimos a reunir en la sala de concejales, y solamente llegó el Ing. Artemio Carpio y nos explicó rápido, por el tiempo, hay muchas cosas que no entendí, entonces, quisiera señor Alcalde, señores concejales, que para la próxima vez, porque ya no es la primera vez que llamamos la atención, los señores tienen que estar aquí, no es que uno tiene que mandarlos a llamar, esa es la obligación de ellos, estar presentes en la sesión de concejo, porque vamos a aprobar un presupuesto, que es un punto muy delicado, donde se van a manejar las obras para nuestro cantón, para saber ¿dónde van a ir, qué es lo que se va a hacer y dónde van a estar ubicadas?, cual es el rubro, si se puede bajar o subir, o no se puede ir en dirección de dicha obra, entonces, señor Alcalde, señor jurídico, señor secretario, mi voto es en blanco, vuelvo a repetir, ya que no hubo, dicha socialización, y en lo personal con el respeto que se merecen todos ustedes, yo ya me cansé de esperar, nosotros somos los concejales y en la cabeza el Alcalde, aquí siempre nos hacen el mismo plantón, no sé si es la palabra correcta, siempre lo mismo, siempre nos hacen lo mismo de venir hacer la socialización de este tema, eso es lo que tengo que decir, mi voto es, **en blanco**.

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto.-** si bien es cierto, estuvimos el día martes hasta la una de la tarde, con unos compañeros de Daule, socializando la ordenanza de tránsito, en lo personal no pude estar, porque pensaba que era a las dos de la tarde como se decía, consideramos que el respeto es para todos, no solamente para uno, no solamente para el Alcalde, para los concejales, sino que para todos debe haber respeto, como decía la señora Mirella, no es la primera vez que ocurre esto, creo que debemos de ir subsanando todas estas cosas, que no están bien, he apoyado al compañero Avilés en su moción, pero consideramos que hay muchas cosas ahí, conversábamos con el resto de los concejales que no conocemos, que no nos han informado, que vemos cifras, cantidades, que no sabemos respecto a las obras, a veces no son socializadas, no son comunicadas a nosotros como concejo, en todo caso, somos quienes tenemos que aprobar, señor Alcalde, creo que usted señor Alcalde tiene la mayor predisposición para poder realizar su trabajo, pero si sería importante, que usted pudiera hacer, como administrador de este GAD



Municipal, un llamado de atención, a las personas que laboran, porque así lo dice la Ley, no nosotros como concejales, sino usted es el administrador directo del GAD Municipal, usted si debe hacer un llamado de atención, yo creo que a muchos, hay ciertas cosas, no solamente en los jefes departamentales, a quienes están atrás de ellos también, porque no se está llevando, en todo caso, de una mejor manera, es el primer debate, nos quedamos con muchas dudas, esperamos y consideramos que para el segundo debate, la votación va a ser otra, si es que mantenemos en realidad toda la información necesaria, para poder aprobar, nosotros que somos el cuerpo legislativo de este GAD Municipal, en todo caso, yo apoyé la moción que presentó mi compañero Xavier Avilés, mi voto es a **favor de la moción, con lo que acabo de decir**, que por favor se lo tome en cuenta.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.**- el problema viene desde el señor Alcalde, porque es el principal ejecutivo y no nos informa, viene el personal de ahí para abajo y hacen lo mismo, porque aquí dejamos un presupuesto, para la laguna de oxidación, que son cien mil dólares, que ya se la realizó, y en realidad ayer preguntaba a los concejales, si ya se habían enterado que se hizo un contrato para la piscina de oxidación y nadie me supo responder, no conocían, igual que yo, entonces, viene desde la cabeza principal, desde el primer personero, desde ahí vienen las equivocaciones, por acá tenemos una diferencia en los medidores, prácticamente con la puesta a los usuarios, este medidor está costando setenta y pico de dólares, ahora hay otro asunto, yo estoy de acuerdo con los convenios, pero nunca dicen cuánto valen los convenios, claro que nosotros estamos de acuerdo y aprobamos los convenios, pero jamás sale a la luz para nosotros conocer, acá hay otro, de erradicación infantil, entonces, por todos esos errores, mi voto, es en **contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto.**- señor Alcalde, hay un malestar, justamente la semana pasada se presentó un oficio para tratar este tema, a mí me ha tocado en lo personal andar atrás de los financieros para que nos den información y poder compartirlas con los compañeros, hasta el día de ayer no nos entregaban, pese a que usted ya había sumillado el oficio, el Ing. Artemio nos hizo el favor el día de ayer que estuvimos reunidos, darnos información y podernos explicar, porque nos entregaron una hoja donde dice reforma al presupuesto y aun así, uno igual como economista no entendíamos, peor mis compañeros, se les pidió que nos explicaran, como se dijo el día de hoy ellos deberían de estar aquí, porque la verdad no entendemos y como este es el primer debate, la próxima semana va a estar mi alterno y él va a decidir, pese a que faltan algunas cosas por conocer, mi voto es **blanco.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **razona su voto.**- en primer lugar a lo que dice el señor Manuel Basurto, yo soy parte ejecutiva de este GAD Municipal y asumo la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, en realidad muchas veces delego funciones como es obvio, el financiero tenía que haber socializado este presupuesto, no lo hizo, pero ustedes comprenderán que no puedo estar en todas, quiero llamar la atención al financiero para que no vuelva a ocurrir esto, aquí está el jurídico, también al secretario sino se socializa de aquí en adelante estos puntos, mejor no los pase señor secretario, porque a partir de ese punto, algunas cosas se nos quedan, y a veces son tiempos que tenemos que cumplir y por culpa de esa socialización y con justa razón, los concejales llaman que se socialice, entonces, señor secretario de ahora en adelante si el tema no está socializado a la hora puntual que ellos quieren, no pase el punto al orden del día, peor aún si viene de parte del jurídico, a veces me dicen ya socialicé, cuando acá me dicen lo contrario, dejemos eso bien en claro, segundo punto de parte de la concejala Brenda Vulgarín, me parece bien que usted, tenga todo el derecho a reclamar, pero usted a veces conversa conmigo y me dialoga, es más está en oficina y nunca me dice que se le demoran en esos trámites, eso es falta de respeto con usted y falta de diálogo conmigo porque va por otras cosas y yo la atiendo, a usted y a



cualquiera de ustedes, en lo que me piden y es inmediato, pero no venga con eso acá a la sala de sesiones, cuando yo la atiendo y le pongo el ejecútese cuando usted me pide algo, entonces, yo si voy a pedirle muy comedidamente, que cuando alguien no les quiera dar nada, entren con todo gusto a la oficina y yo le doy visto bueno para que los atiendan inmediatamente, entonces, no se trata muchas veces de llamar la atención a los funcionarios, ahora yo no les doy orden de que no los atiendan, simplemente la orden que ellos tienen es que toda información que ustedes quieran yo autorizo, entonces usted lo pasó por escrito, yo lo autoricé, tenían que haberle dado rápido, igualmente ustedes son parte fiscalizadora, si tienen alguna duda sobre incrementos, en este caso dentro del contrato bituminoso, está un incremento, que talvez no se calculó, eso es normal, cuando el Arquitecto de planificación hace un proyecto, a veces se queda algo o un rubro hay que hacer un rubro, eso es normal, ustedes como concejales, pueden solicitar la información, eso es normal ya que por cumplir con la obra, hay que hacer un alcance, les pongo un ejemplo, la planta de tratamiento que estamos haciendo en Bermejo de Abajo, nunca se consideró que el cerramiento tiene que haber un relleno con un muro de contención, sino se lo hace de que nos sirve, hacer esa inversión sino se va a construir ese muro de contención, eso va a incrementar la obra, pero por qué se incrementa, porque nunca previnieron eso, falla obviamente del Arquitecto, otra ejemplo, el puente y ustedes los que me acompañaron fueron testigos, que dijo el Prefecto se va a incrementar esta obra, porque corremos el riesgo de que los puntales que están en las bases, de lado del barranco con la erosión y la corriente del agua, no se previó de que se ponga un enroscado, cuánto le va a costar eso a la prefectura? Más de Doscientos mil dólares, hay que hacer unos muros de gaviones, a eso se le llama incremento de obra, eso es normal y sabe por qué les digo eso, porque soy consejero y tengo derecho a fiscalizarlo, de una me lo va diciendo, eso sucede a la mayoría de obras y eso fue lo que pasó en el bituminoso y ahí están los incrementos, es más me acuerdo tanto que por donde vive la señora Irlanda había una calle que se quedaba prácticamente en un hueco y eso se consideró para rellenar hasta más adelante, entonces esos son los rubros dos o tres calles, que nosotros por no dejarlos hundidos se arreglaron, por hacer un bien, quedan las dudas, de todas maneras ustedes están en todo su derecho de fiscalizar y yo no lo niego, entonces, para que vean los rubros están ahí, no es que se incrementa por gusto, eso es lo que quiero dejar en claro, mi voto es, **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen tres votos a favor, dos votos en blanco los mismos que se suman a la mayoría y un voto en contra de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LAS REFORMAS A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL AÑO 2015.**

Siendo las quince horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes siete de agosto del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL